

CIRCULAR 230
27 de Septiembre de 2021

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

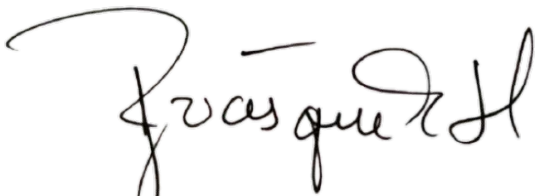
ASUNTO: MODIFICACION A CIRCULAR 208 TARIFAS 2021 – DERECHOS DE GRADO

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se ha autorizado la modificación de las tarifas correspondientes a:

4. Derechos de Grado

Para los estudiantes que cursen carreras simultáneas, se autoriza un descuento del 50% en el valor de los derechos de grado en el segundo programa.

Se solicita su divulgación y aplicación a partir del 1 de octubre de 2021.



JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: José Manuel Uribe Valero – Director Financiero